

Lima, 01 de Abril del 2022

CARTA N° D000102-2022-SERPAR-LIMA-SGRH

Señora:

Rodolfo Guerra Huamán (941569003/rodolfoguerrahuaman@gmail.com)

Av. Cesar Vallejo 1333

San Juan de Lurigancho -

Asunto : Reclamo presentado
Referencia : Hoja de Reclamación N° 000126-2022

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y documento enunciado en la referencia, mediante el cual interpone un reclamo concerniente al hecho suscitado en el Parque Zonal Huiracocha.

Sobre el particular, cumplo con informar que el Administrador responsable del referido parque, realizó los descargos respectivos manifestando textualmente que:

"Se le explico al usuario que todo uso de la losa deportiva debe ser cancelado según tarifario único de servicios"

En tal sentido, en representación del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, le expresamos las disculpas del caso por el incidente presentado, el mismo que le pudo ocasionar algún tipo de incomodidad; asimismo, cumplo con informarle que actualmente se vienen realizando las coordinaciones respectivas con la finalidad de evitar la reincidencia en algún hecho similar.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICARDO ACERO CARDENAS
SUBGERENTE (e)
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Milagritos Vega Marchinares

De: Milagritos Vega Marchinares <apoyo-sgd1@serpar.gob.pe>
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 01:37 p. m.
Para: 'rodolfoguerrahuaman@gmail.com'
Asunto: SE REMITE CARTA N° D000102-2022-SERPAR-LIMA-SGRH
Datos adjuntos: CARTA D000102-2022-SERPAR-LIMA-SGRH.pdf

Buenos Días

Por encargo de la Subgerencia de Recursos Humanos del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA se remite la Carta N° D000102-2022-SERPAR-LIMA-SGRH (1 folios)) para su atención, quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Informarle que este correo institucional tiene como fin realizar el servicio de notificación virtual a las instituciones públicas, instituciones privadas y/o usuarios. El correo apoyo-sgd1@serpar.gob.pe no es el autorizado para el ingreso o envío de documentos administrativos virtuales, para ello se ha implementado una plataforma digital (MESA DE PARTES DIGITAL DE SERPAR LIMA) donde las instituciones públicas, instituciones privadas y/o usuarios pueden hacer el ingreso de sus documentos (Oficios, Cartas, Memos, Solicitudes, etc. en formato PDF y debidamente firmados). Y, por último, si desea hacer uso de la plataforma digital de SERPAR LIMA puede acceder en el siguiente link <https://www.serpar.gob.pe/mesa-de-partes/> o caso contrario puede acercarse a dejar su documento administrativo de forma presencial a mesa de partes de SERPAR LIMA, en JR. LAMPA 182 – 2DO PISO (Frente a la Iglesia San Francisco de Asís) en el horario de atención de lunes a viernes, de 8:00 AM – 4:00 PM (HORARIO DE CORRIDO).

Agradezco de antemano su confirmación de la recepción de este correo donde nos indique ha recibido CONFORME su documento de RESPUESTA.

Muchas gracias y saludos,

Subgerencia de Gestión Documentaria de SERPAR LIMA.

Mesa de Partes de SERPAR LIMA.

ANEXOS

Anexo I: Formato de Hoja de Reclamación del Libro de Reclamaciones

FECHA	DÍA	MES	AÑO	HOJA DE RECLAMACIÓN
	13	03	22	Nº 000126 - 2022

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA / RUC Nº 20145913544
 PARQUE ZONAL HUIRACocha - Av. Proceres de la Independencia cuadra 12 S.J.L

IDENTIFICACIÓN DEL CONSUMIDOR RECLAMANTE

NOMBRE: Rodolfo Guerra Huamani
 Domicilio: Av. Casav. Huelgo 1333
 DIFUNDO: 47 Gal 041 941569003
 PADRE O MADRE: padre ROBERTO GUERRA HUAMANI (HISTORIAL)

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN CONTRATADO

PRODUCTO: MONTO RECLAMADO:
 SERVICIO: DESCRIPCIÓN:

DETALLE DE LA RECLAMACIÓN Y PEDIDO DEL CONSUMIDOR

RECLAMO 1: QUEJA 2:

DETALLE: Mediante este Reclamo hago llegar mi disconformidad por el trato de no dejar jugar a nuestro hijos y padre por un corto tiempo el lo boza deportivo mientras estando boza sin personas que lo estén usando eso es la disconformidad

PEDIDO: por favor dejar de jugar en la Loza mientras no hay nadie o mientras no lo han alquilado porq. perjudica a nuestro niños y a la salud de todos los concurrimos al parque.

ZIGERA
FIRMA DEL CONSUMIDOR

OBSERVACIONES Y ACCIONES ADOPTADAS POR EL PROVEEDOR

FECHA DE COMUNICACIÓN DE LA RESPUESTA	DÍA	MES	AÑO
<u>se le explico al usuario que todo uso de loza deportiva debe de ser cancelado según tarifario unico del servicio.</u>			

[Firma]
FIRMA DEL PROVEEDOR

RECLAMO 1: Disconformidad relacionada a los productos o servicios. QUEJA 2: Disconformidad, malestar o descontento respecto a la atención al publico

Destinatario (consumidor, proveedor o INDECOPI según corresponda)

* La formulación del reclamo no impide acudir a otras vías de solución de controversias ni es requisito previo para interponer una denuncia ante INDECOPI.
 * El proveedor deberá dar respuesta al reclamo en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario, pudiendo ampliar el plazo hasta por treinta (30) días más, previa comunicación al consumidor.